

7

SEÑALES VIALES



- 7.1. DEMARCACIÓN HORIZONTAL
- 7.2. LAS MARCAS DE ESTACIONAMIENTO
- 7.3. SEÑALIZACIÓN LUMINOSA
- 7.4. SEÑALIZACIÓN VERTICAL



SEÑALES VIALES

La vía pública se encuentra señalizada y demarcada conforme a un sistema de reglas de circulación, las cuales se expresan a través de las señales, símbolos y marcas de señalamiento vial. Estas señales son los medios que indican a los usuarios la forma adecuada y segura de circular, por ello se deben respetar. Se eligen para las señales los colores más fácilmente identificables y reconocibles rápidamente, tales como el rojo, el amarillo, el verde, el azul, el negro y el blanco.

➔ 7.1. DEMARCACIÓN HORIZONTAL

Este tipo de demarcación se encuentra aplicada sobre el pavimento a fin de regular, advertir, informar y encauzar la circulación y permite obtener resultados que no son posibles de lograr con otro tipo de dispositivos. Los conductores deben tener en cuenta que no se debe circular sobre ellas.

Los colores usados para la demarcación de las señales horizontales son el blanco, amarillo y rojo.

SEÑALES DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL

- **Longitudinales a lo largo de la vía:** tienen por función ubicar al conductor dentro de la calzada. Se denominan líneas divisorias de carril o de manos (centrales) y de borde de calzada.
- **Longitudinales blancas:** separan las corrientes de tránsito de una misma dirección.



- **Longitudinales amarillas:** separan las corrientes de tránsito en dirección opuesta.
- **Blancas de trazo intermitente:** Delimitan los carriles de circulación. Tienen carácter permisivo para cambiar de carril.
- **Continuas blancas o amarillas:** son de carácter restrictivo, no pueden ser cruzadas y no habilitan el cambio de carril. Cuando se presentan como líneas dobles (perpendiculares contiguas) indican un máximo riesgo y restricción.
- **Doble línea adyacente con una línea continua y otra discontinua:** indican la permisión de traspasar por el lado de la línea discontinua y prohíbe el traspaso en sentido contrario. Se encuentran en caminos al comienzo y finalización de zonas con adelantamiento prohibido: cruces, curvas horizontales o verticales.
- **Líneas y marcas transversales:** se utilizan en intersecciones o aproximaciones a las mismas: línea de pare y senda peatonal. Las flechas sobre los carriles pueden ser rectas o

curvas e indican las direcciones posibles a tomar: seguir en la misma dirección, girar o unitaria (solo para seguir o solo para doblar).

· **Otras marcas horizontales:** cruce ferroviario a nivel, velocidad del carril, líneas vibrantes o sonoras que al ser pisadas por neumáticos producen sonidos audibles. También se completa la marcación con tachas metálicas, cerámicas o retrorreflectivas.

➔ 7.2 MARCAS DE ESTACIONAMIENTO

Este tipo de señales son de color blanco e indican la forma correspondiente en la que se debe estacionar el vehículo como pueden ser paralelo al cordón, en ángulo o en lugares permitidos.

➔ 7.3 SEÑALIZACIÓN LUMINOSA

Los semáforos regulan la circulación de vehículos y personas en las intersecciones separando en un punto las distintas corrientes de tránsito que pasan por el mismo sitio.

Si bien, el sentido común establece que para reducir el número de víctimas, se deben instalar más semáforos, sucede que las estadísticas muestran que un alto porcentaje de víctimas fatales se producen en intersecciones con señalización luminosa. Son los conductores y los peatones quienes posibilitan la efectividad de los semáforos.

El ciclo de un semáforo es el tiempo total que transcurre hasta que vuelve a aparecer la misma luz con la que se inició el ciclo. Se utilizan ciclos que varían entre 40 y 130 segundos. Los ciclos cortos minimizan las demoras, pero

tienen poca capacidad de cruce. Para volúmenes altos se utilizan ciclos largos.

En una intersección de dos arterias se reparte el tiempo total del ciclo, dando luz verde, en forma directamente proporcional al volumen de tránsito y en forma inversamente proporcional al ancho del acceso.

En intersecciones sucesivas se coordinan las luces verdes, que se encienden en forma progresiva dando una onda verde. La velocidad de la onda verde, se reduce a medida que el volumen de tránsito es mayor.

Aún con luz verde no se debe comenzar a cruzar, si por la calle transversal avanza algún vehículo o si no hay espacio suficiente del otro lado, dejando así siempre libre la intersección.



LUZ ROJA significa **DETENERSE**. No cruzar la calle mientras se encuentre encendida la luz roja. Esperar hasta que la luz verde indique la permisión de cruce.



LUZ AMARILLA significa **PRECAUCIÓN**. Corresponde detenerse y esperar la luz verde para cruzar.



LUZ VERDE significa **AVANCE**. Es obligatorio hacerlo salvo en caso de falta de espacio al otro lado del cruce.



LUZ INTERMITENTE ROJA advierte la presencia de un cruce peligroso. Indica precaución para realizarlo.



LUZ INTERMITENTE ROJA DE LA SEÑAL FERROVIARIA, PASO NIVEL, o descenso de barrera. En estos casos corresponde detenerse. Sin señales fonoluminosas, el comienzo del descenso de la barrera equivale al significado de la LUZ ROJA del semáforo. En el paso a nivel con señales fonoluminosas, el encendido de las mismas significa que no está permitido el cruce, aunque no se encuentre indicado aún el descenso de la barrera.

➔ 7.4. SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Las señales se dividen en 4 categorías:

SEÑALIZACIÓN VERTICAL
a. Señales reglamentarias
b. Señales preventivas
c. Señales informativas
d. Señales transitorias

7.4.a. Señales reglamentarias

Las señales reglamentarias indican lo que se puede hacer o lo que está prohibido hacer durante la circulación. Generalmente, estas señales son de forma circular de color blanco con borde rojo y símbolo en color negro, con excepción de las señales PARE, CEDA EL PASO y CONTRAMANO. Las señales con fondo azul y borde rojo son de permisión con restricción.

7.4.b. Señales preventivas

Este tipo de señales cumplen la función de avisar sobre el peligro presente al circular por las calles. Se caracterizan por tener forma cuadrada y fondo amarillo con diagonal vertical, borde y símbolo negro.

7.4.c. Señales informativas

Sirven para indicar a los conductores cuestiones relacionadas a la ruta, el destino o los servicios. Las señales de ruta o destino son rectangulares con fondo verde, símbolo y texto en color blanco. Las señales de servicio poseen fondo de color azul, símbolo negro con texto y cuadrado interior en color blanco.

7.4.d. Señales transitorias

Las señales transitorias son de color anaranjado. Las mismas indican cambios ocasionales en la vía o la presencia de trabajadores o maquinarias sobre la misma.



SEÑALES REGLAMENTARIAS O PRESCRIPTIVAS

Señales de prohibición



R1
NO AVANZAR



R2
CONTRAMANO



R3 (1)
PROHIBICIÓN DE
CIRCULAR (autos)



R3 (2)
PROHIBICIÓN DE
CIRCULAR (motos)



R3 (3)
PROHIBICIÓN DE
CIRCULAR (bicicletas)



R3 (3)
PROHIBICIÓN DE
CIRCULAR (camiones)



R3 (5)
PROHIBICIÓN DE
CIRCULAR
(acoplados)



R3 (6)
PROHIBICIÓN DE
CIRCULAR (peatones)



R3 (7)
PROHIBICIÓN DE
CIRCULAR (carro
tracción animal)



R3 (8)
PROHIBICIÓN DE
CIRCULAR (animales)



R3 (9)
PROHIBICIÓN DE
CIRCULAR
(carro mano)



R3 (10)
PROHIBICIÓN DE
CIRCULAR (tractores)



R4 (a)
NO GIRAR A LA
IZQUIERDA



R4 (b)
NO GIRAR A LA
DERECHA



R5
NO GIRAR EN "U"
(no retomar)



R6
PROHIBIDO
ADELANTAR



R7
NO RUIDOS
MOLESTOS



R8
NO ESTACIONAR



R9
NO ESTACIONAR
NI DETENERSE



R10
PROHIBICIÓN DE
CAMBIAR DE CARRIL

SEÑALES REGLAMENTARIAS O PRESCRIPTIVAS

Señales de restricción



SEÑALES REGLAMENTARIAS O PRESCRIPTIVAS

Señales de prioridad



R27
PARE



R28
CEDA EL
PASO



R29
PREFERENCIA
DE AVANCE



R30
BARRERAS
FERROVIALES

Señales de fin de la prescripción



R31
FIN DE LA
PRESCRIPCIÓN



R32
FIN DE LA
PRESCRIPCIÓN

SEÑALES PREVENTIVAS

Advertencias de máximo peligro



P1
CRUCE
FERROVIARIO



P2 (a)
PANELES DE
PREVENCIÓN (aprox.)



P2 (b)
PANELES DE
PREVENCIÓN
(objeto rígido)



P2 (c)
PANELES DE
PREVENCIÓN
(curva/chevron)



P3
CRUZ DE SAN
ANDRÉS



P4
CURVA
CERRADA



P5
CRUCE DE
PEATONES



P6
ATENCIÓN

SEÑALES PREVENTIVAS

Advertencias
sobre características
de la vía



P7 (a)
CURVA (común y
pronunciada)



P7 (b)
CURVA
(contracurva)



P7 (c)
CURVA (en "S")



P8
CAMINO
SINUOSO



P9 (a)
PENDIENTE
(descendente)



P9 (a)
PENDIENTE
(ascendente)



P10 (a)
ESTRECHAMIENTO
(en las dos manos)



P10 (b)
ESTRECHAMIENTO
(en una sola mano)



P11 (a)
PERFIL IRREGULAR
(irregular)



P11 (b)
PERFIL IRREGULAR
(badén)



P11 (b)
PERFIL IRREG.
(lomada)



P12
CALZADA
RESBALADIZA



P13
PROYECCIÓN
DE PIEDRAS



P14
DERRUMBES



P15
TÚNEL



P16
PUENTE ANGOSTO



P17
PUENTE MÓVIL



P18
ALTURA
LIMITADA



P19
ANCHO LIMITADO



P20
PRINCIPIO Y FIN DE
CALZADA DIVIDIDA



P21
ROTONDA



P22
INCORPORACIÓN DE
TRÁNSIT. O LATERAL



P23
INICIO DE DOBLE
CIRCULACIÓN



P24 (a)
ENCRUCIJADA
(cruce)



P24 (b)
ENCRUCIJADA
(empalme)



P24 (c)
ENCRUCIJADA
(bifurcación)



P24 (d)
ENCRUCIJADA
(bifurcación)

SEÑALES PREVENTIVAS

Posibilidad
de riesgo eventual



P25 (a)
ESCOLARES



P25 (b)
NIÑOS



P26 (a)
CICLISTAS



P26 (b)
JINETES



P27 (a)
ANIMALES SUELTOS
(vaca)



P27 (b)
ANIMALES SUELTOS
(ciervo)



P28
CORREDOR
AÉREO



P29 (a)
PRESENCIA DE
VEHÍCULOS
EXTRAÑOS (tranvía)



P29 (b)
PRESENCIA DE
VEHÍCULOS
EXTRAÑOS (tractor)



P29 (c)
PRESENCIA DE
VEHÍCULOS
EXTRAÑOS (ambul.)



P30
VIENTOS
FUERTES
LATERALES

Anticipo de otros
dispositivos de control de
tránsito



P31
FLECHA
DIRECCIONAL



P32
PROXIMIDAD DE
SEMÁFORO



P33 (a)
PROXIMIDAD DE
SEÑAL RESTRICTIVA
(pare)



P33 (b)
PROXIMIDAD DE
SEÑAL RESTRICTIVA
(paso)



P33 (c)
PROXIMIDAD DE
SEÑAL RESTRICTIVA
(otras)

Fin de prevención



P34



P34

SEÑALES INFORMATIVAS

Nomenclatura vial y urbana.
Destinos y distancias



Características de la vía



SEÑALES INFORMATIVAS

Información turística y de servicios



PUESTO SANITARIO



SERVICIO
TELEFÓNICO



ESTACIÓN
DE SERVICIO



TELEFÉRICO



SERVICIO
MECÁNICO



BALNEARIO
(balneario)



BALNEARIO
(playa)



LUGAR PARA
RECREACIÓN
Y DESCANSO



HOTEL



BAR



CAMPAMENTO



RESTAURANTE



AEROPUERTO



GOMERÍA



ESTACIONAMIENTO



PUNTO
PANORÁMICO



PLAZA



CORREO



ESTACIONAMIENTO
DE CASAS RODANTES



MUSEO



POLICÍA



ZONA DETENCIÓN
TRANSPORTE PÚBLICO
DE PASAJEROS



TAXI



TERMINAL DE
ÓBNIBUS



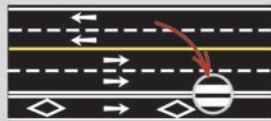
ESTACIÓN DE
FERROCARRIL

SEÑALAMIENTO HORIZONTAL

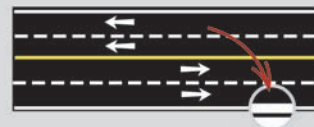
Marcas longitudinales



H.1
LÍNEAS DE SEPARACIÓN
DE SENTIDOS DE
CIRCULACIÓN

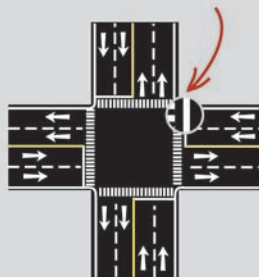


H.2
LÍNEA DE CARRIL

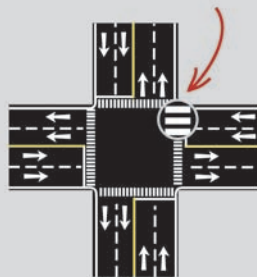


H.3
LÍNEA DE BORDE DE CALZADA

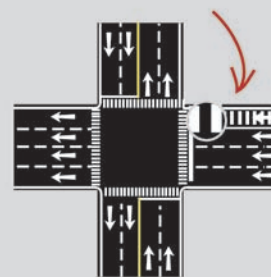
Marcas transversales



H.4
LÍNEA DE DETENCIÓN



H.5
SENDA PEATONAL



H.6
SENDA PARA CICLISTAS



H.7
LÍNEAS AUXILIARES PARA REDUCCIÓN
DE VELOCIDAD

SEÑALAMIENTO HORIZONTAL

Marcas especiales

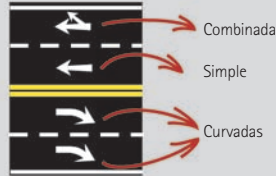


Marcas en "Y"



Marcas paralelas

H.8
MARCAS
CANALIZADORAS



H.9
FLECHAS



H.10
PARE



H.11
ESTACIONAMIENTO



Ej. Ceda el paso

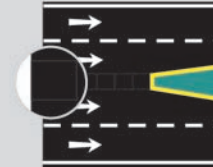


Ej. Veloc. máx.

H.12
INSCRIPCIONES



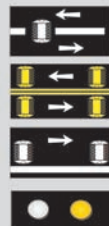
H.13
CRUCE FERROVIARIO



H.14
SEPARADOR DE TRÁNSITO



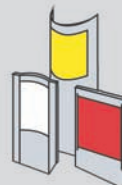
H.15
CORDONES PINTADOS



Reflectivas

No Reflectivas

H.16
TACHAS



H.17
Delineadores



H.18
PARA NIEBLA

SEÑALAMIENTO TRANSITORIO

Señales de prevención



T.1
CALLE O CARRETERA EN
CONSTRUCCIÓN O CERRADA



T.2
DESVÍO



T.3
CARRETERA DE UN
SOLO CARRIL



T.4
ESTRECHAMIENTO
DE CALZADA



T.5
BANDERILLERO



T.6
HOMBRES
TRABAJANDO



T.7
EQUIPO PESADO
EN LA VÍA

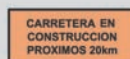


T.8
TRABAJOS
EN LA BANQUINA

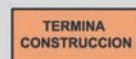


T.9
ZONA DE
EXPLOSIVOS

Señales de información



T.10
LONGITUD DE
LA CONSTRUCCIÓN



T.11
FIN DE
LA CONSTRUCCIÓN



VALLAS



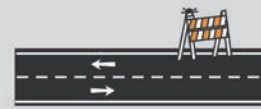
CONOS



TAMBORES



DELINEADORES



MARCAS HORIZONTALES



DISPOSITIVOS
LUMINOSOS



BARANDAS CANALIZADORAS
DE TRANSITO